



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 58 del 05/06/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA #58

- 1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con dos
4 minutos del jueves cinco de junio del año dos mil veinticinco, con la siguiente
5 asistencia y orden del día. -----
6 REGIDORES PROPIETARIOS
7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----
8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta municipal-----
9 Licda. Yahaira Mora Blanco -----
10 Sr. Freddy Soto Álvarez -----
11 Sr. Newton Grant Arana -----
12 REGIDORES SUPLENTE
13 Sr. Donald Williams Shirley -----
14 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----
15 Sra. Enid Villanueva Vargas -----
16 Lic. Denis Villalobos Arce -----
17 Sr. Javier Rodríguez Romero -----
18 Sra. Denia Zúñiga Pita Vicealcaldesa Municipal -----
19 SÍNDICOS PROPIETARIOS
20 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
21 Sr. Gerardo Torres Torres -----
22 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
23 Sra. Marlyn Ríos Díaz -----
24 SINDICOS SUPLENTE
25 Sr. Rafael Gutiérrez Alfaro -----
26 Sra. Yendri Naranjo Rodríguez -----
27 Sra. Ginia Graham Córdoba -----
28 Sr. Horacio López Gabb -----
29 **Presente también:** Lic. Helmer Zumbado – Asesor Legal.
30 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 58 del 05/06/2025

1 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente Municipal Julio
4 Molina Masis, inicia la sesión dando muy buenas tardes a todos y todas, el saludo
5 cordial para la Vicealcaldesa, para regidores suplentes y propietarios, síndicos
6 suplentes y propietarios, el saludo fraternal de siempre para nuestro asesor legal
7 don Helmer, para Yorleni, y como siempre el abrazo fraternal para la gente que
8 nos sigue por las redes sociales de YouTube, bienvenidos a la sesión ordinaria
9 número 58, del 05 de junio del 2025.

10 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

11 El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del
12 día establecido.

13 **ORDEN DEL DÍA:**

14 **I.**Comprobación del quórum-----

15 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

16 **III.**Oración-----

17 **IV.** Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 57 -----

18 **V.**Lectura de correspondencia recibida -----

19 **VI.**Informes y sugerencias de Alcaldía Municipal -----

20 **VII.**Informe de comisiones -----

21 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

22 **IX.** Asuntos Varios-----

23 **X.**Clausura -----

24 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
25 verbal por unanimidad.

26 **ARTÍCULO III: Oración**

27 El señor Julio Molina, presidente, vamos a pedirle a doña Maribel que nos dirija la
28 oración. -----

29 La síndica Maribel Pita Rodríguez dirige la oración. -----

30 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 57**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 58 del 05/06/2025

El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, revisión y aprobación del acta anterior ordinaria 57, procedemos a la aprobación del acta. Queda aprobada por unanimidad.

ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida

V-1 Nota suscrita por el MPA. Héctor Hernández Bolívar, director Escuela Sand Box, con el visto bueno de la Asesora Supervisora del Circuito Educativo 01, remite la propuesta de postulantes de miembros de Junta de Educación de la Escuela Sand Box, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal. Terna 1- Eber Alemán Obregón, Jacqueline Mendoza Rodríguez, Emilce Baltodano Gómez. Terna 2- Joselyn Figueroa Bonilla, Karoly Cabrera Villanueva, Maricel Arana García. Terna 3- Karoly Cabrera Villanueva, Yennifer Calvo Torres, Evelyn Castillo Monestel. Terna 4- Jacqueline Mendoza Rodríguez, Emilce Baltodano Gómez, Evelyn Castillo Monestel. Terna 5- Yennifer Calvo Torres, Evelyn Castillo Monestel, Jacqueline Mendoza Rodríguez. Adjunta copias de cédulas, certificación de antecedentes penales y acta de la reunión del 26 de marzo de 2025.

El señor presidente municipal indica que revisado que todos los de las ternas cumplen, se somete a votación y establecemos fecha para juramentación. Todos cumplen con los requisitos Yorleni.

La secretaria del concejo indica que traen copias las cédulas, certificación de antecedentes y el acta de reunión, son cinco miembros.

El señor presidente municipal somete a votación los primeros de cada terna. Quedan aprobados por unanimidad.

Acuerdo 1: El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

1. Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.
2. Nota suscrita por MPA. Héctor Hernández Bolívar, Director de la Escuela de Sand Box.
3. Visto bueno de la Supervisora del Circuito Educativo 01, Mpa. Carolina Layan Hernández.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 58 del 05/06/2025

- 1 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LOS MIEMBROS DE LA NUEVA**
2 **JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUVATIVO SAND BOX, PERIODO**
3 **2025-2028, DEBIDO AL VENCIMIENTO DEL PERIODO DE LA ANTERIOR,**
4 **POR LO TANTO QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**
- | | |
|---|-----------------------|
| 5 EBER ALEMÁN OBREGÓN | CED. 701720265 |
| 6 JOSELIN DAMARIS FIGUEROA BONILLA | 604260259 |
| 7 KAROLY ANDREA CABRERA VILLANUEVA | 702630307 |
| 8 JACQUELINE MENDOZA RODRÍGUEZ | 801160266 |
| 9 YENNIFER SHARLENNE CALVO TORRES | 901150072 |
- 10 **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**
11 **POR UNANIMIDAD. -----**
- 12 **V-2** Se recibe correo electrónico del Concejo Municipal del cantón central de
13 Limón, remitido a los Honorables Concejos Municipales de la Municipalidad de
14 Matina y Talamanca, en atención al acuerdo SM-259-2025, que se adjunta para
15 su conocimiento, se remite el acuerdo adoptado por el Honorable Concejo
16 Municipal de Limón. Lo anterior en virtud de la solicitud presentada por el señor
17 Regidor Mattis Pinnock, quien requiere su respetuosa opinión o pronunciamiento
18 respecto a la posición asumida por la Unión Nacional de Gobiernos Locales sobre
19 el borrador de la moción relacionada con el tema de la recolección de residuos,
20 documento que también se acompaña en este oficio".
- 21 El señor presidente municipal indica que esta solicitud la pasamos a la comisión
22 de asuntos jurídicos para su revisión y de igual forma pasamos la solicitud a la
23 administración para que nos de su criterio ya que la alcaldía debe dar igualmente
24 su opinión sobre la moción.
- 25 **V-3** Se recibe nota suscrita por el señor Melvin Eduardo Vásquez Bonilla, cédula
26 de identidad 1-1164-0626 y Mauricio Rodríguez Hidalgo, cédula de identidad 1-
27 0891- 0840 ambos en condición de copropietarios de la finca partido de Limón
28 número 133891 con plano catastrado L-1426588-2010, deseamos responder al
29 criterio legal dado por don Hector Sáenz Aguilar, ante el cual, presentamos los
30 siguientes argumentos:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 58 del 05/06/2025

- 1) En el criterio se indica un extracto de la resolución de la sala constitucional N°11216 de las 15:03 horas del 26 de Noviembre del 2002 en donde se dice lo siguiente:
- “(...) En consecuencia, el régimen patrio de los bienes de dominio público, como las vías de la ciudad capital, sean calles municipales o nacionales, aceras, parques y demás sitios públicos, los coloca fuera del comercio de los hombres y por ello la Administración puede actuar unilateralmente, cuando razones de necesidad o de interés general así lo señalen, sin que los particulares puedan derivar derechos.”, extracto que nos da la razón en el sentido de que el estado, por medio de la Municipalidad puede actuar unilateralmente para prevalecer el interés general sobre el particular, no obstante, a día de hoy la Municipalidad no ha actuado y continúa dándole prioridad al interés de doña Yinneth Hernández Ramírez (quien es la propietaria de la finca 90998 que invade el camino público) por encima del derecho de todo el resto de propietarios que accedamos únicamente por esta calle.
- 2) Se indica en este criterio legal, que las normas jurídicas vigentes establecen la presunción iuris tantum de la naturaleza pública de los bienes de dominio municipal o estatal, pudiendo prescindirse de la inscripción de esos inmuebles en el Registro Nacional ya que con que exista prueba fehaciente de la calidad pública del camino, como lo sería que en plano municipal se indique esa calidad o que existan documentos que consten en archivos oficiales, mesas o bibliotecas públicas, lo que nuevamente nos vuelve a dar la razón en el sentido de que no solo hay una prueba fehaciente, hay múltiples de ellas correspondientes a planos que ha visado la Municipalidad y ha aprobado el Registro Nacional que grafican la calle pública, por lo que la Municipalidad no puede de ninguna forma omitir esa información, asimismo, se indica que la administración puede recobrar la posesión del terreno público utilizando la fuerza sin necesidad de acudir a un juez, sin embargo, a pesar de darnos la razón en el hecho de que hay pruebas fehacientes de que la calle existe y es pública, se agrega en el criterio el artículo 32 de la ley general de caminos que no guarda relación con el problema existente ya que este



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 58 del 05/06/2025

1 artículo habla de calles entregadas por ley o de hecho al servicio público, dicho
2 artículo lo cito.

3 Tal como se desprende del artículo anterior, el mismo claramente **habla de**
4 **caminos o calles entregadas por ley o de hecho al servicio público**, en este
5 caso, el criterio legal se escuda en el citado artículo haciendo énfasis en el verbo
6 “entregar” y alegando que necesariamente debe haber un acto de entregamiento
7 del camino para que pueda aplicarse lo dispuesto por dicho artículo, no obstante,
8 en este caso en específico, debe recalcar que no se trata de una calle que deba
9 ser entregada para que sea pública ya que la misma tiene esa calidad debido a
10 que así lo quiso el Estado en el año 1990 cuando por medio del IDA (Instituto de
11 Desarrollo Agrario) la abrió en el proyecto de titulación “Desarrollo Agrícola de la
12 Zona Atlántica BIRF 2764 CR” situación que se demuestra en el plano catastrado
13 L-912521-1990, mismo que adjunto a continuación para su mejor proceder.

14 3) Indica el asesor legal de la Municipalidad que un bien es demanial una vez que
15 la administración lo ha adquirido válidamente para ser incorporado al servicio
16 público, no obstante, en el caso en el que nos encontramos el mismo Estado
17 mediante el IDA abrió la calle por medio del proyecto de titulación “Desarrollo
18 Agrícola de la Zona Atlántica BIRF 2764 CR” por lo que no debe “adquirirla” ni
19 debe ser entregada por la propietaria registral de la finca 90998 ya que en realidad
20 nunca le perteneció, 9 años antes fue abierta la calle por el estado por lo que
21 realmente ella está invadiendo área demanial.

22 4) Se finaliza el criterio legal indicando que no es posible utilizar área como
23 dominio público cuando esta se encuentre en un inmueble inscrito en el Registro
24 Público a nombre de otra persona si no ha mediado previamente un acto de
25 entrega voluntario del administrado a la Municipalidad, sin embargo, existe una
26 contradicción ya que se indica también que la Municipalidad no puede desconocer
27 la existencia de caminos identificados por medios probatorios tales como planos
28 catastrados, como lo es en este caso, entonces, lo cierto es que el mismo ente
29 municipal reconoce que los planos catastrados son pruebas fehacientes de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 58 del 05/06/2025

1 existencia de caminos públicos y aún más cuando han sido visados por ella misma
2 y abiertos por el mismo estado desde 1990.

3 Petitoria: Solicitamos respetuosamente que la Municipalidad ejerza las acciones
4 correspondientes para retomar su propiedad, misma que está siendo invadida por
5 la propietaria registral de la finca partido de Limón número 90998 e impide el paso
6 al resto de propietarios gracias a la falta de acción por parte de la Municipalidad.

7 El señor presidente municipal señala que esta solicitud se pasa a la administración
8 para que de primera mano el departamento vial de su criterio antes de que sea
9 conocido por la comisión de asuntos jurídicos. Tiene la palabra el licenciado.

10 El Lic. Helmer Zumbado, asesor legal, buenas tardes a todos los presentes y a los
11 que nos siguen por los medios tecnológicos, en esa nota que nos envía don Melvin
12 hay que tomar en cuenta dos cosas, una es que don Melvin y el otro suscriptor
13 están refiriéndose a una resolución que es de hace tres años de 2022, por lo cual
14 hay muchas cosas que pueden haber cambiado con respecto al criterio que había
15 externado el colega Héctor Sáenz en aquel momento, pero lo que tienen que
16 entender también los administrados que usted no puede venir tres años después
17 a pretender que se modifique una resolución dictada posiblemente conforme a
18 derecho sin que se aporte nueva prueba, es venir a decir ahora que las cosas
19 cambiaron pero no aportan nada más que la resolución de hace tres años,
20 entonces por eso es bueno que la Junta Vial, que el departamento vial de
21 nosotros, entremos a analizar totalmente lo que se ha dado a ver si es que de
22 verdad ha habido una modificación, porque el plano que ellos aportan
23 aparentemente podría ser que lo que existía era una servidumbre de paso, o si
24 son fundos enclavados sin que de verdad exista el camino público como tal que
25 esté declarado, nos pondría a nosotros en la posición donde nosotros no podemos
26 invadir una propiedad privada y ellos tendrían que ir a la vía judicial a que el juez
27 determine si el acceso que ellos requieren debe ser declarado judicialmente por
28 ser una propiedad privada, entonces a don Melvin y a todos los que nos siguen el
29 tema acá es que el concejo no puede tomar una resolución con respecto a eso



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 58 del 05/06/2025

1 que se notificó hace tres años y que ahora ellos pretenden que se cambie sin que
2 nos digan que hay algo nuevo para aportar al proceso.

3 El señor presidente municipal da las gracias al licenciado.

4 **V-4** Se recibe nota suscrita por la señora Lorraine María Vargas Barrantes,
5 Secretaria General de la Unión Nacional de Trabajadoras y Trabajadores del
6 Sector Agroindustrial y Afines (UNTTRASA) y Vicepresidenta de la Comisión de
7 Accesibilidad de la Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT), remitida a
8 Concejo Municipal de Talamanca, con el fin de proponer formalmente la
9 contratación de una persona traductora en lengua bribri para las sesiones del
10 concejo municipal, ya que las mismas son dadas a conocer a la población. Como
11 bien es de su conocimiento, el pueblo bribri constituye una parte fundamental y
12 originaria de nuestra sociedad costarricense. Sin embargo, persisten múltiples
13 barreras para la participación plena de las personas originarias en los espacios
14 institucionales, siendo una de las más significativas la barrera idiomática. En
15 cumplimiento del principio de accesibilidad universal y del derecho a la
16 participación política, es imperativo garantizar el acceso lingüístico en los espacios
17 de deliberación democrática. Por ello, instamos al concejo municipal a adoptar las
18 medidas necesarias para que las sesiones del concejo cuenten con interpretación
19 simultánea en lengua bribri, especialmente en aquellos territorios donde esta
20 lengua se encuentra viva y es de uso cotidiano por parte de la población local.
21 Esta medida no solo está en consonancia con los compromisos internacionales
22 de derechos humanos asumidos por el Estado costarricense, sino también con el
23 principio de equidad y respeto a la diversidad cultural y lingüística.

24 Solicitamos, por tanto, que esta propuesta sea incorporada a la agenda del
25 concejo y que se tomen las disposiciones administrativas pertinentes para hacerla
26 efectiva a la mayor brevedad posible. Agradeciendo su atención y en espera de
27 una respuesta positiva, quedo a su disposición para cualquier coordinación
28 adicional.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 58 del 05/06/2025

- 1 El señor presidente municipal menciona que esta solicitud debe pasarse a la
2 administración para establecer la viabilidad de contratar este tipo de servicios.
3 Cede la palabra a la regidora Maritza Medrano.
- 4 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, saluda a los presentes, tomando en
5 cuenta esa nota que acaba de pasar por parte de la compañera Lorraine, que
6 importante es también tomar en cuenta el lesco y la parte afro, por equidad, porque
7 ella hablaba de equidad, tendríamos que tomar en cuenta también en un futuro el
8 lesco y a los afros, porque también hay relación con las personas con
9 discapacidad y con la etnia afro. Gracias.
- 10 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, saluda a los presentes
11 y los que nos siguen, en cuanto a esta nota lo primero es que esto no es una cosa
12 de que se haga, primero hay que empezar a buscar recursos para poder contratar
13 a una persona, imagínese que está pidiendo en lengua Bribri, después nos van a
14 brindar los afros que ellos tienen derechos y el lesco también, igual los cabécares,
15 es algo que requiere de recursos económicos que no los tenemos, hay que
16 empezar a incluirlo en el presupuesto, no es una cosa que se pueda hacer ya, se
17 puede tomar en cuenta para un futuro claro que sí, pero hay que enviarlo a la
18 administración para ver.
- 19 El Dr. Julio Molina, presidente, siguiendo la misma línea si creemos que es de
20 mucha importancia que el pueblo Bribri conozca lo que está sucediendo dentro
21 del municipio en su lengua, porque sabemos que hay mucha gente que le cuesta
22 el español, pero de igual forma los cabécares tendrían derecho, la gente afro, pero
23 es una situación que la vamos a pasar a la administración porque se trata de
24 recurso económico, se trata de dinero para poder contratar personal que puedan
25 ser interprete de lo que se dice acá y ser trasladado a sus comunidades.
- 26 **V-5** Se reciben consultas de la Asamblea Legislativa, una de la Comisión
27 Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, sobre el expediente 24912
28 “Ley del Sistema Penitenciario Nacional”, y la segunda del dictamen del
29 expediente 22926 “Ley para la creación de los centros de acompañamiento y
30 fortalecimiento familiar (CAFF)”.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 58 del 05/06/2025

1 Las consultas se pasan a la comisión de asuntos jurídicos.

2 **V-6** Se recibe correo electrónico de la señora Maraya Jiménez Taysigue
3 Presidenta, Centro Comunitario de Buceo Embajadores y Embajadoras del Mar,
4 Asunto: Solicitud de apoyo para recolección de residuos durante jornada
5 comunitaria por el Día Mundial de los Océanos. El Centro Comunitario de Buceo
6 Embajadores y Embajadoras del Mar, es una organización juvenil sin fines de
7 lucro que desde el año 2014 promueve la protección del patrimonio natural y
8 cultural marino-costero en la región de Talamanca. Nos dirigimos a ustedes con
9 motivo del Día Mundial de los Océanos, este próximo sábado 8 de junio de 2025,
10 fecha en la que estaremos realizando una jornada comunitaria de limpieza de
11 playas, en articulación con otras iniciativas nacionales como la limpieza masiva
12 en Corcovado. Con el compromiso de contribuir activamente desde el Caribe Sur,
13 convocaremos a personas voluntarias de diferentes comunidades para recolectar
14 residuos sólidos en playas locales a partir de las 1p.m. Para garantizar el manejo
15 adecuado de estos desechos y evitar su acumulación o dispersión posterior,
16 solicitamos respetuosamente el apoyo logístico de la Municipalidad mediante:

- 17 • Recolección y disposición final de los residuos recolectados por
- 18 voluntarios/as
- 19 • Coordinación para ubicar puntos de acopio temporales, de ser necesario
- 20 • Apoyo en transporte o traslado de bolsas recolectadas si se requiere

21 La hora de recolección puede ser a las 4pm.

22 Esta actividad contará con la colaboración de la creadora de contenido Eva
23 Gonzales, quien nos está ayudando activamente a difundir la convocatoria y el
24 mensaje de conservación en redes sociales, con el objetivo de alcanzar a más
25 personas jóvenes y comprometidas con nuestro entorno. Además, como parte de
26 nuestras buenas prácticas de comunicación comunitaria, realizaremos un video
27 especial de agradecimiento en el que mencionaremos y reconoceremos
28 públicamente a todas las instituciones y personas que hicieron posible esta
29 jornada, incluyendo, por supuesto, el apoyo de la Municipalidad. Contamos con el
30 entusiasmo de nuestra comunidad, especialmente juventudes comprometidas con



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 58 del 05/06/2025

1 el cuidado del océano, y confiamos en que, con el respaldo de la Municipalidad,
2 lograremos que esta jornada sea segura, eficiente y ambientalmente responsable.
3 Agradecemos profundamente su colaboración y quedamos atentas a su respuesta
4 para coordinar los detalles logísticos correspondientes.

5 El señor presidente municipal muy importante recordarle a los amigos y amigas
6 del centro de buceo embajadores del mar que la solicitud está muy a destiempo,
7 no sé el poder resolutivo que tenga la administración de poder ayudar en ese corto
8 espacio de tiempo, entonces se pasa a la administración, pero creemos que no se
9 solicitó con el tiempo prudencial para poder solventar algunas cositas.

10 La señora Denia Zúñiga, vicealcaldesa, muchas gracias señor presidente, buenas
11 tardes señores regidores, síndicos, señor Licenciado Zumbado y la señora
12 secretaria, y público que nos ve, siempre la administración se ha caracterizado de
13 poder ayudar, pero como lo dijo el señor presidente es una logística que se
14 requiere de tiempo y esa nota está muy a destiempo, entonces otro día con mucho
15 gusto nosotros podemos apoyar pero esa nota por el momento no se va a poder
16 apoyar por el tipo de logística que se requiere, muchas gracias.

17 **V-7** Se recibe nota de la señora Carolina Humphreys Miller, cédula 801020191,
18 vecina de Puerto Viejo, en la cual solicita al concejo municipal se le brinde
19 audiencia en la próxima sesión del concejo municipal de Talamanca con el fin de
20 exponer una situación de clausura de su chinamo en Puerto Viejo, ya que necesita
21 que la dejen trabajar.

22 El señor presidente municipal invita a doña Carolina para que este trámite lo
23 realice con la administración.

24 **V-8** Se recibe nota del Ing. Karl Myrie Hart, Unidad Regional Huetar Caribe,
25 Servicio Fitosanitario del Estado, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Estimados
26 (as) Miembros Honorable Concejo Municipal, Municipalidad de Talamanca,
27 Asunto: Solicitud de Audiencia. Me es grato dirigirme a ustedes en ocasión de
28 solicitarles de manera formal y respetuosa, una audiencia extraordinaria, y así
29 poder tener la oportunidad de: 1- Informarles sobre el riesgo al que nos estamos
30 enfrentando como región productora de banano, en este espacio de tiempo, les



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 58 del 05/06/2025

estariamos informando detalladamente, de todas las consecuencias, tanto, sociales y económicas, que se podrían suscitar con el ingreso de la enfermedad de la marchites por *Fusarium*, la cual es provocada por el hongo *Fusarium oxysporum F.sp. cubense*, conocida también como Foc R4T o mal de Panamá.

2. También es importante aprovechar esta oportunidad, para poder establecer estrategias de cooperación, en procura de regularizar la situación de todos los establecimientos de comercialización de material vegetal propagativo (Viveros) del cantón de Talamanca, con el único objetivo de poder garantizar que estos sitios, estén cumpliendo con la Fito sanidad del material que comercializan y no se conviertan, en su lugar, en un diseminador de plagas y enfermedades en la región.

Quedo atento a su respuesta, para poder señalar la fecha y hora, que les quede más cómodo para atendernos.

El señor presidente municipal yo creo que es importante agendarle en una extraordinaria que podría ser el 13 de junio, es importante que el servicio Fitosanitario nos desglose cuál es la situación de esta información que tienen para nosotros. Queda la sesión extraordinaria el viernes 13 de junio a las 3:30 p.m. en la sala de sesiones.

V-9 Se recibe oficio AEL-00237-2025 suscrito por el señor Marco Levy Virgo, presidente de la Asociación para el Desarrollo de la Ecología, remitida al MSc. Rotney Piedra Chacón Coordinador, Programa Nacional de Humedales del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), con copia al concejo municipal, **Asunto:** Respuesta a Oficio SINAC-SE-DE-PNH-0020-2025 – Refutación a la inacción en la defensa integral del Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo.

Se toma nota del oficio.

V-10 Se recibe oficio MLV-0042-2025 suscrito por el señor Marco Levy Virgo, remitido al señor Presidente de la República, con copia al concejo municipal, **Asunto:** Solicitud de mediación ante el Poder Ejecutivo por la violación de los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 58 del 05/06/2025

- 1 derechos de los pueblos tribales afrocostarricenses del Caribe, previo a la
2 discusión del Proyecto de Ley Expediente N.º 18.593.
- 3 Se toma nota del oficio.
- 4 **V-11** Se recibe nota suscrita por el Consejo de Mayores Clánicos del Territorio
5 Indígena de Keköldi, remitido al Concejo Municipal de la Municipalidad de
6 Talamanca. Respetuosamente le solicitamos realizar la juramentación del Comité
7 de Caminos de Keköldi, elegidos mediante la Asamblea de la comunidad realizada
8 el domingo 01 de marzo del 2025 en el Rancho de Reuniones ubicado Alto
9 Margarita, en la que se eligieron a los siguientes miembros, quienes aceptaron a
10 viva voz su nombramiento.
- 11 **Presidente:** Beltrán Froilano Froilano, cédula N° 702280187.
- 12 **Vicepresidente:** Claustina López Sánchez, Cédula N° 70840025.
- 13 **Secretaria:** Patricia Martínez Segura, 701900557.
- 14 **Tesorera:** Mariana Sánchez Sánchez, Cédula 700750871
- 15 **Vocal 1:** Mariana Martínez Martínez, Cédula 701420729
- 16 **Vocal 2:** Eladio Hernández Telles, cédula 70180595
- 17 **Fiscal:** Wilber López Sánchez, cédula 701610217
- 18 Adjuntamos: Lista de los miembros del Comité. Lista de participantes en la
19 Asamblea de vecinos. Pueblo indígena de Keköldi, 28 de abril del 2024.
- 20 Notificaciones al correo: **consejoclanicomayoreskekoldi@gmail.com**
- 21 El señor presidente municipal indica que esta solicitud ya había sido vista y
22 pasada a la administración por lo que por una nueva ocasión la pasamos para que
23 la Junta Vial revise el caso y nos tenga respuesta en la próxima sesión municipal.
- 24 **V-12** Se recibe oficio AMT.I.-241-2025, suscrito por el Lic. Rugeli Morales, Alcalde
25 Municipal, el cual remite al concejo municipal Proyecto de “**Manual de**
26 **Procedimientos para la Formulación Presupuestaria**” para su revisión y
27 posterior aprobación tal como lo indica el Artículo 123 del Código Municipal- Las
28 normas relativas a los asuntos financieros contables de la municipalidad deberán
29 estar estipuladas en el manual de procedimientos financiero-contables, aprobado
30 por el concejo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 58 del 05/06/2025

1 Se verá en mociones.

2 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias de alcaldía municipal**

3 El Dr. Julio Molina, presidente, seguidamente informes y sugerencias de la
4 alcaldía municipal a cargo de la Vicealcaldesa.

5 La señora Denia Zúñiga Pita, vicealcaldesa, muchas gracias señor Presidente,
6 muy buenas tardes señores regidores, señores síndicos propietarios y suplentes,
7 señora secretaria, señor licenciado Zumbado, y público que nos ve. Hoy vamos a
8 presentar el informe número 21, de todos los procesos que se han venido
9 realizando en esta semana, empezamos con el departamento ambiental, el día de
10 hoy se realizó una reunión con la comisión GIRS, la cual integran varias
11 instituciones del cantón, ahí vemos las instituciones que participaron en esa
12 reunión, hoy participó el MEP, Bomberos, CUN LIMÓN, la Municipalidad de
13 Talamanca, donde se le da seguimiento a temas relacionados con la gestión
14 integral de residuos; comunicación sobre charlas en escuelas programadas para
15 la ultima semana de junio. Se coordina la reactivación de los módulos ecológicos
16 en las escuelas en conjunto con el MEP. Se coordina una charla en conjunto con
17 Bomberos, Ministerio de Salud, MEP, Municipalidad de Talamanca, con la Red
18 Empodérate de la Regional Sulá del MEP sobre el manejo adecuado de los
19 residuos sólidos y valorizables.

20 Seguimos con el programa de limpieza y ornato, se le apoya a la Escuela de
21 Carbón 1, todo lo que son las chapias, podemos ver la fotografía como estaba
22 anteriormente y como se deja, los compañeros chapean, rastrillan, recogen la
23 basura, y desinfectan.

24 En la parte vial, vemos el mantenimiento rutinario, ahorita estamos en el distrito
25 de Telire, en la comunidad de Coroma a Bajo Coen, podemos ver la imagen
26 satelital de lo que se está trabajando, lleva un avance de 13%, esa es de dos
27 kilómetros y medio, se hace limpieza de cunetas, riego de agua y compactación.
28 El camino de Coroma Sos, ya ese se terminó en un 100%, son dos kilómetros la
29 intervención, también está la imagen satelital como lo pueden ver ahí. Seguimos
30 en el otro punto que está la maquinaria que es en el distrito de Sixaola, ahorita



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 58 del 05/06/2025

1 está en Bonifé – Las Vegas, son 5 km de intervención de trabajo, llevan un 37%,
2 conformación de la superficie de ruedo, limpieza de cunetas y todo lo que se tiene
3 que hacer.

4 Se inicio por fin el proyecto de 1 km de la ruta 19, que es La Pera, podemos ver
5 las imágenes, el trabajo que se está haciendo ahorita es la reparación de la
6 superficie de ruedo, para la colocación de la carpeta asfáltica, el día martes
7 iniciaron con los trabajos de ese kilómetro en La Pera.

8 Seguimos con el gran proyecto que tenemos que es el Mercado de Sixaola, se
9 realizan avances, ahorita están en el sistema eléctrico e instalación de tuberías,
10 sistema mecánico, instalación de tanques de agua, planta de tratamiento,
11 levantamiento de paredes de los locales, servicios sanitarios y áreas de comida,
12 y avance en la estructura de la terminal de bus, podemos ver ahí las imágenes de
13 avance que lleva el gran proyecto del mercado de Sixaola. Otra buena noticia que
14 tenemos, que ya está en proceso, los proyectos de los tres puentes de Telire,
15 podemos verlo ahí, el día 3 de junio se realizó la apertura oficial de ofertas para el
16 diseño y construcción de los puentes Choin, Dueri y Katsi. En esa importante
17 licitación participan dos empresas oferentes, CODOCSA S.A. y Puente Prefa Ltda.
18 Una con una propuesta de 2421 mil millones y el otro con 2451 millones. Vemos
19 la imagen de la oferta que salió a concurso en SICOP. Para comunicarles que ya
20 llegó lo de la Procuraduría General de la República, donde le dieron un plazo de
21 seis meses, lo que se le solicitó sobre el plan regulador, que está para octubre
22 compañeros, yo no sé si ustedes recuerdan que aquí hubo una moción donde se
23 le solicitaba un plazo a la Procuraduría, los cuales contestaron y está para octubre,
24 creo que hay que correr un poquito y seguir trabajando con lo del plan regulador.
25 Muchas gracias.

26 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias señora vicealcaldesa y retomar lo
27 que dice sobre el plan regulador, yo creo que habíamos hablado y quedamos en
28 reunirnos, es importante retomar esto con urgencia como lo dice el regidor Freddy,
29 en asuntos varios podemos fijar una fecha para socializar un poco el plan
30 regulador.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 58 del 05/06/2025

ARTÍCULO VII: Informe de comisiones

El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, seguidamente informes de comisiones.

Informe del regidor Donald Williams Shirley y la regidora Maritza Medrano Gómez, de visita realizada al Mercado de Sixaola, el viernes 30 de mayo de 2025, a las 11 a.m. como miembros de la comisión municipal de obras públicas, en compañía del síndico Gerardo Torres, donde se pudo conversar con el Ingeniero Municipal Mainor Solís, además con el Ingeniero encargado de la obra y un representante de JAPDEVA. Se pudo constatar que la obra avanza satisfactoriamente. Se tuvo una explicación detallada de la obra por parte del ingeniero, cuya finalización está definida para el próximo año, pero posiblemente se finalice en el presente año.

El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias por ese informe de comisiones, vamos a retroceder un poquito porque no les dimos la oportunidad a los compañeros de externar sus opiniones respecto al informe de alcaldía municipal, el espacio para ustedes caballeros y damas. Tiene la palabra don Freddy.

El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, muchas gracias señora vicealcaldesa por el informe, nuevamente quiero felicitarlos por estas grandes obras que van avanzando en nuestro cantón, la idea del señor alcalde es siempre tratar de atacar a don frentes para que todo el mundo tenga espacio, en Coroma están avanzando los caminos a pesar de las inclemencias del tiempo se está trabajando duro. Estamos en Bonifé, Sixaola, las Vegas, después que se sale se va para Gandoca si Dios lo permite. Muy contento, tuvimos el placer de pasar ahí el señor presidente y mi persona ayer, donde están ya con lo del camino La Pera, inicio del proyecto, es un kilómetro que va a traer gran beneficio a nuestro cantón y a los pobladores de Suretka y lugares vecinos. Cada día que pasa y veo esa obra majestuosa como es el Mercado de Sixaola me convengo, que como dice siempre el señor alcalde es una mega construcción, no es lo mismo verlo en foto al estar ahí, creo que don Dani y doña Maritza estuvieron el viernes pasado por ahí y se dieron cuenta de la majestad y que el informe que da el señor alcalde sobre ese proyecto no es nada ficticio, creo que Sixaola va avanzando, y hay



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 58 del 05/06/2025

1 muchas personas que a uno le dicen, Sixaola está cogiendo otra cara, otro nivel
2 con ese mercado, imagínese cuando esté terminado. Y si señor presidente, creo
3 que el señor alcalde hace varias sesiones estaba muy preocupado por el tema de
4 plan regulador costero, incluso se solicitó una prórroga y ya veo que se vence en
5 octubre como decía la señora vicealcaldesa, creo que si debemos de correr a ver
6 si la otra semana nos sentamos y retomamos este caso, porque al final de cuentas
7 la gente no entiende que talvez no es culpa de la municipalidad, no es culpa del
8 concejo municipal, es el sistema, es el estado, pero la gente solo sabe decir la
9 municipalidad, y echarle la culpa a la municipalidad, entonces a buena hora, si
10 sería bueno licenciado ponernos de acuerdo ahora en varios para poner la fecha
11 y reunirnos con todo el equipo del plan regulador, muchas gracias señor
12 presidente.

13 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, antes de darle la palabra a don Dani,
14 reiterarle el agradecimiento a los compañeros Dani y doña Maritza que se hicieron
15 presentes en Sixaola, ustedes son la voz del pueblo y Sixaola es Talamanca y
16 deben informar a la gente de que la obra es todo un éxito y que conozca por parte
17 de ustedes los representantes totales de sus comunidades que la cuestión es en
18 serio, la cuestión va a traer beneficio no solo a la gente de Sixaola, va a traer
19 beneficio al Caribe Sur y a todo Talamanca, eso es muy importante y ojala que
20 sigan visitando al igual como lo hacen los compañeros como doña Maribel, Ginia,
21 Yendri, Gerardo, don Manuel, que van y visitan las obras, lo cacarean para que
22 sepa la gente que si se está dando, mis felicitaciones a los dos regidores Dani
23 Williams y doña Maritza.

24 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, ya le doy la palabra señora Maribel,
25 solo para decir rápidamente que viera la importancia porque uno lo ve y dice solo
26 es esto, pero lleva un anfiteatro, lleva la parte de recreación, lleva la zona verde,
27 lleva la parte donde los niños van a tener su espacio de juegos, las personas
28 adultas mayores también van a tener su espacio, rampa para discapacitados, se
29 contempló un montón de cosas, los baños, bastantes baños va a tener, todo está
30 sumamente contemplado, desde la niñez hasta el adulto mayor, como decía el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 58 del 05/06/2025

1 compañero Mainor dice doña Maritza verlo ahora es una cosa pero terminado es
2 otra, hasta inclusive va llevar arboles de esos frondosos que son de aquí, va llevar
3 un rótulo que diga “Mercado de Sixaola”, está sumamente muy importante y lo
4 más bonito es que está en una zona fronteriza y va crear un espacio muy bonito,
5 las personas van a verlo, todo el mundo viaja al otro lado pero cuando vean ese
6 mercado terminado van a estar bien satisfechos de saber que contamos con una
7 institución meramente como se debe que es el mercado de Sixaola.

8 El señor presidente municipal cede la palabra a don Dani y después doña Maribel.
9 El regidor Donald Williams, quiero felicitar a la señora vicealcaldesa por su
10 informe, dos temas, esto del mercado, una cosa es verlo en foto y la otra es ir a
11 ver ese megaproyecto, es interesante subir ahí, yo creo que la gente de Sixaola y
12 todos nosotros debemos de sentirnos orgullosos de ese proyecto tan bonito. Me
13 complace ese informe de la señora alcaldesa de plan regulador, siento que como
14 dijo el señor presidente hay que aligerar una reunión con la comisión, lo único que
15 quiero mencionar que en esa comisión el presidente había dicho que hay que
16 incluir a los presidentes de las ADI, tanto de Cahuita, Puerto Viejo, Manzanillo,
17 creo que eso quedó en actas, es importante tomar en cuenta eso, Keköldi también,
18 para que no fallemos en esa parte.

19 El Dr. Julio Molina, presidente, antes de darle la palabra a doña Maribel quiero
20 expresar mi felicitación al señor alcalde por la obra del mercado de Sixaola, es
21 importante que él donde esté sepa que este concejo le rinde felicitaciones por sus
22 gestiones que está realizando en aras de mejorar la calidad de vida de los y las
23 talamanqueñas. Tiene la palabra doña Maribel.

24 La Licda. Maribel Pita Rodríguez, síndica, muy buenas tardes, muchas gracias
25 señor presidente, buenas tardes regidores, compañeros síndicos, licenciado,
26 señora vicealcaldesa, y todos los que nos escuchan, en realidad como todas las
27 semanas es grato escuchar los informes que se dan aquí máximo decir que la ruta
28 19 ya empieza el otro kilómetro que se va a pavimentar que es de gran beneficio
29 para los territorios indígenas, tanto Bribri como Cabécar. También es grato
30 escuchar, en el distrito de Telire cuesta encontrar puentes como estos que se van



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 58 del 05/06/2025

1 a hacer, no hay ni uno, ahora ya vemos que hay tres que ya casi van a ser un
2 hecho, y esto es gracias a la gestión del señor alcalde, que siempre está pendiente
3 no solo de una parte sino todo, el puente de Quiebra Caño un gran puente, yo fui
4 y es de verdad un puente que no es para un ratito es para toda una vida, y esto
5 es gracias a esta gestión que él hace. Con lo del mercado, decía doña Maritza
6 una cosa es verlo, claro, ahí vemos el antes y el después de este mega mercado
7 que recibió críticas dañinas por este mercado, porque no empezaba, que era
8 mentira, y toda la plata se la robaron el señor alcalde, y era que se presentaba, lo
9 rechazaban, varias veces se presentó eso gracias a los técnicos que luchaban
10 para que esto fuera aprobado y hasta que al final se aprobó y hoy vemos que es
11 apenas un inicio y vemos todo lo que acaba de decir doña Maritza, todo lo que
12 lleva, siento que todos debemos sentirnos orgullosos, no solo Sixaola, porque
13 todos somos parte de eso, tanto ustedes regidores, y esto es parte de esta gran
14 gestión, con los de antes y ustedes son los que los terminan, pero esto es grande,
15 no podemos a veces hablar, la gente a veces tiene la costumbre de hablar, sino
16 lo ven ya, se robaron todo, las cosas no son así, todo tiene un tiempo para ir. Con
17 lo de plan regulador, si se habló desde hace tiempo, no es el alcalde el que tiene
18 que hacer el plan regulador, estábamos equivocados a veces algunos, son
19 ustedes los regidores los que tienen que aprobar el plan, a veces uno lo deja a
20 última hora y después tienen que correr, y es bueno que desde ya se empiece a
21 ver como se termina este plan regulador. Yo también quiero felicitarlo al señor
22 alcalde porque parte de esta ruta 19, los 6 km que quedan ya están aprobados
23 con el canon de JAPDEVA y entonces la ruta hasta Suretka quedaría
24 pavimentada, también las calles de Suretka, de Suretka a Amubri, es un gran logro
25 para el distrito, para el cantón, que vamos mejorando nuestras calles, y esto es
26 digno de felicitarlo a él porque está no solo en una cosa, está en todo,
27 gestionando, gestionando y agradecerles a ustedes que también aprueban que él
28 haga toda esta gestión, entonces vemos que no solamente vamos a tener un
29 kilómetro, sino que ya tenemos aprobado con el canon 6km. entonces yo en
30 realidad me siento muy contenta por todo este trabajo que se viene haciendo, por



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 58 del 05/06/2025

1 todas estas obras, ese mega mercado, los puentes que se vienen haciendo y
2 decirles que hay que apurar con el plan regulador, muchas gracias y buenas
3 tardes.

4 El señor presidente municipal cede la palabra a don Gerardo.

5 El señor Gerardo Torres, síndico, buenas tardes, gracias señor presidente,
6 buenas tardes señora vicealcaldesa, gracias por el informe, gracias señores
7 regidores, señores síndicos, señor licenciado y toda la gente que nos acompaña
8 hoy en el concejo, la gente que nos ve por las redes, en realidad contento por ese
9 informe, ya lo han manifestado mis compañeros pero como síndico del distrito me
10 siento contento, orgullo realmente, me imagino la gente de mi distrito, más la gente
11 de Sixaola centro con ese gran mercado que hoy se construye, como ya lo dijeron
12 los otros compañeros, dijeron que no se construía, gracias a Dios ahí está
13 caminando, el viernes que fui a acompañar a los compañeros regidores se dieron
14 cuenta de la magnitud del proyecto. Contento por los caminos que se realizan,
15 estamos en Bonifé, estos días he estado acompañándolos a los compañeros.
16 También contento por el camino de La Pera, la ruta 19, y los seis kilómetros que
17 están aprobados como dijo la compañera Maribel, muy contento por todo eso,
18 realmente felicitar al señor alcalde por toda esa labor, ese trabajo fuerte que ha
19 hecho a pesar de todo, pedirle a Dios que pronto lo tengamos acá al señor alcalde
20 y recupere su salud, muchas gracias.

21 El señor presidente municipal da las gracias y cede la palabra al señor Horacio.

22 El señor Horacio López Gabb, síndico, saluda a todos los presentes, yo de mi
23 parte hablar de mi pueblo es hablar de todo, yo quisiera agradecer en primer lugar
24 a Sibö por darme todas esas oportunidades que tenemos hoy en los proyectos en
25 las comunidades. En primer lugar, agradecer al señor alcalde que tanto está
26 haciendo por el cantón, por el distrito con las diferentes obras comunales en
27 muchas áreas. En primer lugar, agradecer al señor alcalde por hacernos los
28 trabajos de mantenimiento de caminos en Amubri, Soki, Namú Woki, Katsi, hoy
29 por hoy los productores se alivian un poquito de poder hacer llegar sus productos
30 a su punto de entrega, donde se encuentran los compradores, porque tenemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 58 del 05/06/2025

1 caminos, tenemos una comunicación directa con otra comunidad, ahora están en
2 Coroma, fuimos ayer a la visita, es un trabajo que están haciendo los muchachos,
3 no podemos decir que no estamos haciendo nada señores regidores que están
4 presentes, yo creo que estamos haciendo bien para el pueblo después de tanta
5 crítica, que no estamos haciendo nada, que la plata como decía la compañera que
6 la perdemos, que la robamos, pero una cosa es verlo y otra cosa es participar en
7 los proyectos. Agradecer también al señor alcalde por el puente que tenemos en
8 paso de Soki por la Comisión Nacional de Emergencias, el martes anduvieron los
9 compañeros, el Ingeniero Mainor con los ingenieros de la Comisión Nacional de
10 Emergencias, a entregar el puente a la comunidad, un puente que no hemos visto
11 en esta zona, y viene otro proyecto que son los tres puentes que están en proceso
12 que son para Choin, Dueri y Katsi, esperemos en Dios que pronto vamos a tener
13 una nueva conectividad con diferentes comunidades, con una buena
14 infraestructura. Además, agradecer al señor alcalde por el proyecto del asfalto de
15 la ruta 19, eso beneficia a todo el cantón de Talamanca, tanto baja como alta
16 Talamanca, hasta los turistas también, es un proyecto beneficiario para todos. De
17 igual forma me apego a lo del Mercado, creo que iniciando ese proyecto hubo
18 muchas críticas y hasta se pensó que nunca íbamos a lograr ver esa
19 infraestructura como lo vieron ayer los compañeros que anduvieron viéndolo,
20 nosotros lo del distrito de Telire queremos visitar ese proyecto, pero vamos a tener
21 que hablar con el jefe para poder coordinar el transporte para ir a verlo, y así
22 hablarle a las diferentes comunidades qué es lo que estamos haciendo, qué es lo
23 que hacen los regidores, los señores que están, creo que es un proyecto de
24 bienestar social para los cuatro distritos entonces me gustaría compañeros
25 cuando hay otro proyecto, hay que ayudar más al señor alcalde para poder
26 apoyarlo en los proyectos, ese tal plan regulador creo que tenemos que verlo,
27 hace rato venimos hablando y todavía no se han reunido para poder discutirlo,
28 tomar decisiones, qué es lo que vamos a hacer, cómo lo vamos a hacer, entonces
29 siento que eso debemos de moverlo y no dejarlo para mucho porque sino



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 58 del 05/06/2025

estariamos sin ninguna información, sería mi información me disculpo si los enredé, gracias, buenas noches.

El señor presidente municipal le da las gracias a don Horacio por el comentario.

ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones

El señor Julio Molina, presidente, presentación y discusión de mociones. Tenemos una moción, es para el procedimiento para la formulación de presupuesto de la Municipalidad de Talamanca, creo que es de suma importancia aprobar esta moción.

Se da lectura a la moción.

Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, **ASUNTO: APROBACIÓN DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA.**

El señor Julio Molina, presidente, compañeros regidores y regidoras si no tienen nada que aportar procedemos a la aprobación de la moción. Queda aprobada por unanimidad, en firme y con dispensa de trámite de comisión.

Acuerdo 2: Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

ASUNTO: APROBACIÓN DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA.

RESULTANDO:

1. Que el artículo 27 inciso b) del Código Municipal faculta a los regidores a presentar mociones y proposiciones.

2. Que el artículo 4 del Código Municipal indica que la municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política.

3. Que por disposición de los artículos 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica, le corresponde a las Municipalidades en forma autónoma administrar los intereses y servicios locales.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 58 del 05/06/2025

4. Que el Artículo 13. - Son atribuciones del concejo, inciso c) Dictar los reglamentos de la Corporación, conforme a esta ley.

5. Que según el artículo 123 del Código Municipal- Las normas relativas a los asuntos financieros contables de la municipalidad deberán estar estipuladas en el manual de procedimientos financiero-contables, aprobado por el concejo.

Que resulta indispensable, para efectos de manejo y control interno contar con un Manual a fin de conocer los procedimientos presupuestarios de la Municipalidad de Talamanca, durante la fase de formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación presupuestaria; de acuerdo con los principios de universalidad e integridad, la vinculación con la Planificación institucional, la coordinación entre las unidades, los insumos y acciones que se requieren, así como las metodologías para la estimación de los ingresos.

POR TANTO, SE ACUERDA: APROBAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA (Ordinario, extraordinario, modificaciones y liquidación) en cumplimiento pleno de lo dispuesto en el artículo 123 del CÓDIGO MUNICIPAL. QUE SE DECLARE EN FIRME ESTE ACUERDO Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ARTÍCULO IX: Asuntos varios

El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, cede la palabra al regidor Donald Williams.

El regidor Donald Williams, hay dos temas, la comisión de COMUDAM tenemos reunión el 10 de junio a las 2 p.m. y la comisión de asuntos afro, tenemos una reunión el 11 en Cahuita a las 2 p.m. con la comisión afro de la asociación de desarrollo y a las 4 p.m. en Puerto Viejo, la idea es que quede en actas.

El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias don Dani, la comisión de jurídicos tenemos reunión el lunes 9 de junio a las 4:30 p.m. y el martes 10 de junio tenemos la reunión de comisión de plan regulador, aquí es importante invitar a los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 58 del 05/06/2025

1 presidentes de las ADI y todos ustedes síndicos, regidores, todos están invitados
2 a la reunión porque solo juntos podemos construir una ruta segura de este plan
3 regulador y creemos que esto solo es del Caribe Sur y no, es de todo Talamanca,
4 entonces están cordialmente invitados, creo que va a ser en la sala de sesiones,
5 entonces vicealcaldesa el martes a las 4:30 p.m. plan regulador, cordialmente
6 invitados, traigan propuestas y busquen información.

7 El regidor Freddy Soto, solo para don Horacio cuando usted tenga dispuesto ir a
8 Sixaola, los viernes Sixaola tiene el carro a disposición, nada más sino puedo
9 acompañarlo, ahí está don Gerardo y doña Yendri, si pueden van con él, el carro
10 está ahí, el jefe tiene el carro para cada uno en la semana, los viernes le toca a
11 Sixaola, el que quiere ir a ver ese proyecto, nada más lo coordinamos con tiempo
12 y se puede.

13 **ARTÍCULO X: Clausura** Si no hay nada más en agenda, damos por
14 terminada la sesión del día 5 de junio de 2025, terminamos dándole gracias a Dios
15 por tenernos aquí y externamos nuestra solidaridad con don Rugeli y ojalá pronto
16 lo tengamos acá, que Dios bendiga su hogar, su familia, lo bendiga a él, bendiga
17 a cada uno de ustedes, y que juntos podamos seguir haciendo que este cantón
18 crezca en obras y en otras cosas, Dios me los bendiga. Al ser las dieciocho horas
19 con quince minutos, el señor presidente Municipal, da por finalizada la sesión.

20

21 Yorleni Obando Guevara
22 Secretaria

Sr. Julio Molina Masis
Presidente

23 yog